



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

11852 *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria num. 18/2018*

Esta Corporación en sesión plenaria extraordinaria celebrada el 14 de Noviembre de 2018, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria núm. 18/2018, mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario con cargo a remanents de tesorería para gastos generales y transferencia de crédito. El expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Si no se presentan reclamaciones en contra durante el plazo señalado, el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Es Mercadal, (Fecha de la firma: 14 de noviembre de 2018)

EI ALCALDE,
Francesc X. Ametller Pons.

